

Montevideo, 20 de agosto de 2026

PARTICULAR

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Director de la Oficina Departamental de Rocha

Ing. Agr. Alejandro Manovsky

Presente

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, solicito a usted que ante la situación generada por las recientes lluvias e inundaciones en el departamento de Rocha, considere y acompañe las gestiones necesarias para la declaración de Emergencia Agropecuaria y la activación del Fondo Agropecuario de Emergencia.

El exceso hídrico ha generado importantes afectaciones en la producción y en las condiciones de vida de pequeños productores rurales, agravadas por las dificultades de acceso y circulación en distintas zonas del departamento.

Considero fundamental que ante la magnitud de la situación, exista una respuesta coordinada de los organismos públicos, procurando que las herramientas previstas para estos casos puedan llegar de manera oportuna a los productores afectados.

En ese sentido, solicito que tenga presente esta situación y dentro del ámbito de sus competencias, contribuya a canalizar las medidas de apoyo necesarias para el sector rural de Rocha.



Gloria Beatriz Acosta

Representante Nacional (suplente)